

INVITACION PUBLICA:	No. 04 DE 2023
FECHA Y HORA DE CIERRE:	3 DE MARZO DE 2023 DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 12 M Y DESDE LA 2:00 P.M. HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOSESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TORIBÍO. Identificado con BPIN 20211301010269".
VALOR:	NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$993.772.892)

EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuesta, el día tres (03) de Marzo de 2023 a las 11:03 am, se presentó la siguiente propuesta dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, posteriormente de conformidad con el Pliego de condiciones y el cronograma de la invitación publica se realiza la Evaluación y publicación del informe de proponentes habilitados y no habilitados, producto de la cual se realiza la evaluación final de acuerdo a la información allegada a la entidad y por la cual se presenta la siguiente evaluación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	UT-BIRGLOBAL-TORIBIO 2023	• N/A		Representante Legal: OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN.

2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 2 de 31

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES	
			SI	NO	SI	NO		
1	a. Formato de presentación de ofertas:	La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa, en el FORMATO No. 1 , la cual debe venir firmada en original por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte. En caso de presentación de la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación debe estar firmada por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal	2 a 4	X		X		Revisada la Propuesta presentada por la UT BIRGLOBAL TORIBIO 2023, se obtiene que se ha diligenciado de forma completa el Formato No. 1, firmada en Original Por el representante Legal OSCAR MAURICIO CORTES PINZON.
2	b. Documento de conformación del consorcio o unión	Para este proceso podrán presentar oferta los consorcios o Uniones Temporales, acreditando con el respectivo	05 al 07	X		X		Se Evidencia el Documento de Conformación de la Unión Temporal BIRGLOBAL TORIBIO 2023, con su porcentaje de términos y extensión,



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 3 de 31

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
temporal, si es el caso	<p>documento de constitución lo siguiente:</p> <p>Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, estableciendo las reglas que regulen las relaciones entre sus integrantes.</p> <p>Si se trata de Unión Temporal, deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de EMTEL S.A. E.S.P., cualquier modificación en relación con porcentajes, participación, responsabilidad, integrantes deberá ser autorizada por EMTEL S.A. E.S.P.</p>						compromisos, responsabilidad y representación legal, con sus debidas firmas.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>En el mismo se deberá indicar la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo el plazo de ejecución del contrato y ocho meses más.</p> <p>Designar a la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades, que deberán ser amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal al cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerse en el contrato a celebrar, deberán aportar la autorización del órgano</p>						

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS**

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 5 de 31

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato.</p> <p>Una vez constituido el Consorcio o Unión Temporal, no podrá hacer cesión de este entre quienes lo integran, salvo que exista una autorización por parte de EMTEL S.A. E.S.P.</p>						
3	c. Existencia y representación legal de la persona jurídica	09 AL 32	X		X		<p>Tiglobal S.A.S., Fecha de expedición 15/02/2023 expedido por la cámara de comercio de Bogotá., Folios 9 al 20</p> <p>Duración: Indefinida Corporación BIRDUN S.A.S., Fecha de Expedición 10/02/2023 Expedido</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 6 de 31

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>propuesta con los siguientes requisitos:</p> <p>Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta y deberá acreditar su inscripción vigente con tres (3) años de anterioridad al cierre del proceso. En caso de la presentación de la unión temporal o de consorcio bastara que uno de los integrantes cumpla con el requisito de los 3 años.</p> <p>Para quienes se presenten de manera individual o como proponente plural, Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad igual al del término de ejecución del contrato y de ocho (8) meses más, contado a</p>						<p>por la Cámara de Comercio de Bogotá. Folios 21 al 32</p> <p>Duración: Indefinida</p>

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA**PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023**

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	partir del vencimiento de la vigencia del contrato.						
4	<p>d. Autorización de la junta directiva o junta de socios.</p> <p>Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, previo a la presentación de la oferta, lo cual indica la capacidad para contratar.</p> <p>En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta</p>			X			N/A



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 8 de 31

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	34 AL 38	X		X		TIGLOBAL S.A.S., C.c. OSCAR MAURICIO CORTES PINZON, Folios 35 al 36 BIRDUN S.A.S., C.c. MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ, Folios 37 al 38
6	Fotocopia de la libreta Militar ¹ :	39 AL 41	X		X		Se anexa Fotocopia de la Libreta Militar del Señor Miguel Andres Segura González. Certificado de Definición de Libreta Militar de Miguel Andres Segura González.

¹ La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público. Luego de cumplidos los 50 años, no se debe acreditar o cumplir con dicho requisito. (Art 11 y 42 Ley 1861 2017).

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA
PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	o el que dispongan las fuerzas armadas para ello.						
7	g. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación.	42 AL 47	X		X		Certificado: Se anexan los Certificados Procuraduría General de la Nación de los representantes legales y los Certificados de TIGLOBAL S.A.S., Folios 42 al 44 Y BIRDUN S.A.S., Folios 45 al 47.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 10 de 31

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES	
			SI	NO	SI	NO		
8	h. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.	48 AL 53	X		X		Certificado: Se anexa certificados de Antecedentes de Contraloría General de la Nación de los representantes legales y los certificados de TIGLOBAL S.A.S. Folios 48 al 50 Y de BIRDUN S.A.S., Folios 51 al 53
9	i. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.	54 al 57	X		X		Se anexa certificado de Antecedentes de Oscar mauricio cortes pinzón, Representante Legal de TIGLOBAL S.A.S. Folios 54 al 55 Se anexa Certificado de Antecedentes Miguel Andres Segura González, Representante Legal de BIRDUN S.A.S. Folios 56 al 57

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
10	j. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	58 al 61	X		X		Se anexa certificado de Oscar mauricio cortes pinzón, Representante Legal de TIGLOBAL S.A.S., Folios 58 al 59 Se anexa Certificado de Miguel Andres Segura González, Representante Legal de BIRDUN S.A.S., Folios 60 al 61
11	k. Certificado de no encontrarse en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades	62 al 67	X		X		Se anexa certificado de no encontrarse incurso en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, por parte de la Representante Legal de TIGLOBAL S.A.S. Folios 62 al 63 y de BIRDUN S.A.S. Folios 64 al 65 Se anexa certificado de no encontrarse incurso en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, por parte de UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023, Folios 66 al 67.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 12 de 31

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
12	<p>I. Certificación Artículo 50 Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p>	68 al 79	X		X		<p>Se anexa Formato No. 3, con los respectivos soportes del TIGLOBAL S.A.S., Folios 68 al 72</p> <p>Se anexa Certificado Formato No. 3, con los respectivos soportes de BIRDUN S.A.S., Folios 73 al 79</p>

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	conforme a la normatividad legal vigente, la certificación deberá ser expedida por el mismo; si no está obligada, la certificación respectiva podrá expedirla el Representante Legal. Para el caso de uniones temporales, consorcios, persona natural o jurídica deberá ser aportados por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.						
14	Certificado de inhabilidades delitos sexuales Ley 1819 de 2018	80 al 81	X		X		Se anexa Certificado de inhabilidades delitos sexuales por parte BIRDUN S.A.S., Folios 80 al 81

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES	
			SI	NO	SI	NO		
15	j. Registro Único Tributario actualizado.	Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta. El proponente deberá presentar fotocopia del Registro Único Tributario debidamente actualizado, este mismo requisito se exige para cada uno de los miembros del proponente plural. La persona que resulte adjudicatario del contrato, deberá pertenecer al régimen común o en su defecto; inscribirse previamente al mencionado régimen	82 al 91	X		X		Se anexa Registro Único Tributario TIGLOBAL S.A.S., Folios 82 al 86 Se anexa Registro Único Tributario BIRDUN S.A.S., Folios 87 al 91
16	n. Declaración Juramentada.	Los proponentes deberán suscribir y anexar el Formato No 9. que corresponde a la declaración juramentada de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Manual de Contratación.	92 al 97	X		X		Se anexa Declaración juramentada Por parte de TIGLOBAL S.A.S., Folios 92 al 93 y de Declaración Juramentada de BIRDUN S.A.S., Folios 94 al 95 Y la Declaración Juramentada de UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023 Folios 96 al 97.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	Para el caso de uniones temporales o consorcios, deberá ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman.						
17	Compromiso Anticorrupción	98 AL 99	X		X		Se anexa compromiso anticorrupción del Representante Legal de UT-BIRGLOBAL-TORIBIO 2023



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 16 de 31

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.						
18 Experiencia	Conforme el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en cuanto a los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, las cámaras de comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes: 1. Experiencia – Los contratos o convenios celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y	100 AL 123	X		X		Se Anexa formato No. 8 – EXPERIENCIA PROPONENTE, con Ítems RUP, No. De Contrato, Contratista, Entidad Contratante, Participación, Valor, Fecha de Inicio, Fecha de terminación, Duración Experiencia Habilitante, etc. Folios 100 al 103 Seguidamente y de acuerdo con la experiencia relacionada en Cuadro Formato No. 8 con las características mencionadas anteriormente se anexan los soportes de cada contrato relacionado en el cuadro Mencionado EXPERIENCIA DEL PROPONENTE., Folios 127 al 256

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos o convenios celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la ejecución de mínimo de siete (7) contratos y/o convenios ejecutados antes de la fecha</p>						

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS**

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 18 de 31

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	de cierre del proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas.						
19	<p>o. Registro Único de Proponentes (RUP): Experiencia y Capacidad Financiera y Organizacional.</p>	263 AL 390	X		X		Se Anexa Registro Único de Proponentes TIGLOBAL S.A.S., Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el Día 27 de febrero de 2023, folios 263 al 331 Se Anexa Registro Único de Proponentes de BIRDUN S.A.S., Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el Día 23 de febrero de 2023, Folios 331 al 390.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
20 GARANTÍA SERIEDAD DE	<p>El oferente deberá anexar a su oferta, a favor de EMTEL S.A. E.S.P. una garantía que ampare la seriedad de su oferta, por un valor equivalente, como mínimo, al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado por cada grupo y su término será desde el día de presentación de la oferta y por TRES (3) MESES más. Este plazo será prorrogable como máximo por tres (3) meses más.</p> <p>Se entenderá el cumplimiento del presente literal con la presentación de dicha garantía en el componente 1 que contempla la presentación de los documentos habilitantes.</p> <p>Así mismo debe constituirse la póliza de garantía de seriedad de la oferta en favor de entidades estatales y expedida por una</p>	259 al 260	X		X		Se anexa Garantía de Seriedad, de Seguros del Estado en el cual se especifica como Beneficiario a Emtel S.A. E.S.P., con fecha de expedición del 02 de marzo de 2023 y vigencia hasta el 13 de junio de 2023.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UT BIRGLOBAL-TORIBIO 2023

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	compañía de seguros legalmente establecida en Colombia cuya póliza matriz este aprobada por la superintendencia financiera.						
21 Personal Mínimo	El proponente deberá contar con el recurso humano solicitado y presentar junto con su propuesta la HOJA DE VIDA CON SUS ANEXOS, con la experiencia y perfil requerido, que será verificado por parte de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN EMTel S.A. E.S.P.	123 al 229	X		X		Se anexa la Certificación de Personal Mínimo el cual incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Director de Interventoría • Coordinador Operativo de Interventoría • Profesional Administrativo de Interventoría • Asistente Administrativos de Interventoría • Técnico Operativo de interventoría Además, se anexan las debidas certificaciones de acreditación del Personal.

3. VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera para las personas naturales, jurídicas y miembros de consorcios o unión temporal, se verificará con base en la información financiera suministrada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP).

El Registro Único de Proponentes debe ser vigente, actualizado y en firme antes de la adjudicación del presente proceso, con la información financiera de los últimos tres (3) años anteriores, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 579 del 31 de mayo de 2021.

CONFORMACION - UNION TEMPORAL BIRGLOBAL TORIBIO

NIT	RAZON SOCIAL	PORCENTAJE
901.039.004-7	TIGLOBAL SAS	60 %
901.161.285-0	BIRDUM SAS	40 %

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	NO DE FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
INDICE DE LIQUIDEZ - Igual o superior a 2.5	<p>El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</p> <p>Para que la propuesta sea HABILITADA se requiere una razón corriente mayor o igual a 2.5</p> $\text{Razón Corriente (Liquidez)} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} \text{ mayor o igual a } 2.5$ <p>Cuando se trate de propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de liquidez se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del participante plural.</p>	Tomo 2 - Paginas: 264-390	X		X		<p>INDICE DE LIQUIDEZ corresponde al año fiscal 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> TIGLOBAL SAS - 5.47 BIRDUM SAS - 2.19 <p>UNION TEMPORAL BIRGLOBAL TORIBIO - 3.41%</p> <p>En los folios 266 - 268 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p> <p>En los folios 335 - 337 se encuentran los indicadores del RUP- BIRDUM SAS</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 22 de 31

	La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA					
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO - Igual o inferior a 40%	<p>El cual determina el grado de endeudamiento de una estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.</p> <p>Para que la propuesta sea habilitada se requiere un nivel de endeudamiento sea menor o igual al 40%</p> $\text{Nivel de Endeudamiento Total} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100\% \leq 40\%$ <p>Cuando se trate de Propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de endeudamiento se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del participante plural.</p> <p>La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA</p>	Tomo 2 – Paginas: 264-390	X		X	<p>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO corresponde al año fiscal 2021</p> <p>TIGLOBAL SAS – 30% BIRDUM SAS – 45%</p> <p>UNION TEMPORAL BIRGLOBAL TORIBIO – 36%</p> <p>En los folios 266 - 268 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p> <p>En los folios 335 - 337 se encuentran los indicadores del RUP- BIRDUM SAS en los</p>
CAPITAL DE TRABAJO - Igual o superior a 100% del presupuesto oficial	<p>El capital de trabajo se calculará de la siguiente manera:</p> <p>Capital de Trabajo = Activo corriente- Pasivo Corriente</p> <p>En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $CT = \sum(AC) - \sum(PC)$ <p>CT = Capital de trabajo \sum = Sumatoria AC = Activo Corriente PC = Pasivo Corriente</p> <p>Los proponentes acreditarán la capacidad financiera mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes.</p> <p>En todo caso, EMTEL S.A. E.S.P. en cualquier momento podrá solicitar la presentación de Estados Financieros para verificar la información contenida en el RUP.</p>	Tomo 2 – Paginas: 264-390	X		X	<p>CAPITAL DE TRABAJO corresponde al año fiscal 2021</p> <p>TIGLOBAL SAS – \$1.544.844.248 BIRDUM SAS – \$1.026.048.613</p> <p>UNION TEMPORAL BIRGLOBAL TORIBIO – \$2.570.892.861</p> <p>En los folios 266 - 268 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p> <p>En los folios 335 - 337 se encuentran los indicadores del RUP- BIRDUM SAS en los</p>

	<p>El proponente que no cumpla con el mínimo del 100% del capital de trabajo, no será habilitado financieramente para ninguno de los grupos ofertados.</p> <p>Los proponentes extranjeros sin domicilio en el país, acreditarán la capacidad financiera mediante la información y documentos aportados por estos, o por sus integrantes, en su propuesta, con la presentación de por lo menos:</p> <p>Estados financieros dictaminados en la moneda local del país en el cual fueron emitidos (que incluya como mínimo Balance General y Estado de Resultados con cierre de vigencia más reciente de acuerdo con la vigencia fiscal del país de emisión) y adicionalmente convertidos a pesos colombianos por parte de un contador público colombiano.</p> <p>Notas a los estados financieros (con cierre de vigencia más reciente de acuerdo con la vigencia fiscal del país de emisión).</p> <p>Copia de la tarjeta profesional del contador público colombiano que certifica la conversión a pesos.</p> <p>Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador público colombiano que certifica la conversión a pesos, expedido por la junta central de contadores de Colombia.</p> <p>Nota 2: Los proponentes extranjeros que cuenten con una sucursal en Colombia, podrán acreditar la capacidad financiera bien sea con los estados financieros de la sucursal, o los estados financieros de la casa matriz, caso en el cual deberán cumplir la documentación exigida antes descrita para los "proponentes extranjeros sin domicilio en el país".</p>					
<p>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: Igual o superior a 8 veces</p>	<p>El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.</p> <p>Valor Mínimo = igual o mayor a 8 veces</p> $\text{Razón de Cobertura de Intereses: } \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}} \geq \text{mayor o igual a 8}$ <p>Cuando se trate de Propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de endeudamiento se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del participante plural.</p>	<p>Tomo 2 – Paginas: 264-390</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS corresponde al año fiscal 2021</p> <p>TIGLOBAL SAS – 1.76 BIRDUM SAS – INDETERMINADO</p> <p>UNION TEMPORAL BIRGLOBAL TORIBIO – INDETERMINADO</p> <p>En los folios 266 - 268 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p> <p>En los folios 335 - 337 se encuentran los indicadores del RUP- BIRDUM SAS En los</p>

	<p>19. Indicador: (1) (1. Componente 1 del indicador, X correspondiente de participación) (2) (2. Componente 2 del indicador, X correspondiente de participación)</p> <p>La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA. Notas:</p> <p>Se acepta que el proponente no haya tenido gastos de intereses en el año gravable 2021, en consecuencia, de lo cual su razón de cobertura de intereses podrá ser indeterminada.</p> <p>Si el Proponente es un consorcio o unión temporal debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.</p> <p>De no cumplir con los índices establecidos la propuesta será declarada NO HÁBIL FINANCIERAMENTE.</p>					
<p>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:</p> <p>La capacidad organizacional para las personas naturales, jurídicas y miembros de consorcios o unión temporal (siempre y cuando sean personas jurídicas) se verificará con base en la información financiera suministrada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) renovado. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, el cálculo de este índice se realizará con base a la suma ponderada de cada una de las partidas de cada uno de sus integrantes.</p> <p>Para que la propuesta sea admisible deberá cumplir con los siguientes indicadores:</p>						
<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - Igual o mayor al 10%</p>	<p>El cual determina la rentabilidad del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p> <p>Valor Mínimo: Igual o mayor al 10%</p> $\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \left(\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}} \right) \times 100 \geq 10\%$ <p>FORMULA OFERENTE PLURAL:</p> $RP = (\sum (U_{on} \times \%n) + \sum (P_n \times \%n))$ <p>Dónde:</p>	<p>Tomo 2 – Paginas: 264-300</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO corresponde al año fiscal 2021</p> <p>TIGLOBAL SAS – 19% BIRDUM SAS – 44%</p> <p>UNION TEMPORAL BIRGLOBAL TORIBIO – 28%</p> <p>En los folios 268 - 268 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p> <p>En los folios 335 - 337 se encuentran los indicadores del RUP- BIRDUM SAS</p>

	<p>Uon = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal. Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal. RP = Rentabilidad del patrimonio del consorcio o unión temporal. %n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión.</p> <p>Nota 1: Cada uno de los integrantes de una oferta plural, aportará al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural.</p> <p>Nota 2: En el evento en que la oferta no cumple con las condiciones establecidas en el presente numeral se considerará que la oferta es no hábil.</p> <p>Nota 3: Esta información será tomada del Registro Único de Proponentes.</p> <p>La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA</p>					
<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO - Igual o mayor al 8%</p>	<p>Interpretación: El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente.</p> <p>Valor Mínimo = Igual o mayor al 8%</p> $\text{Rentabilidad del Activo: } \left(\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}} \right) = \text{mayor o igual a } 8\%$ <p>Para proponentes plurales:</p> <p>FORMULA OFERENTE PLURAL:</p> $RA = (\sum (Uon \times \%n) + \sum (Atn \times \%n))$ <p>Dónde:</p> <p>Uon = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal. Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal. Atn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal. %n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.</p>	<p>Tomo 2 – Paginas: 264-390</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO corresponde al año fiscal 2021</p> <p>TIGLOBAL SAS – 14% BIRDUM SAS – 24%</p> <p>UNION TEMPORAL BIRGLOBAL TORIBIO – 18%</p> <p>En los folios 266 - 268 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p> <p>En los folios 335 - 337 se encuentran los indicadores del RUP- BIRDUM SAS</p>

	<p>La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA.</p> <p>Nota: Para el caso de consorcios y uniones temporales, se tomará la suma ponderada de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje para determinar la Capacidad financiera y la Capacidad de la Organización, exceptuando el capital de trabajo.</p> <p>Nota: En los cálculos de todos los indicadores financieros y organizacionales, no habrá en ningún caso aproximaciones y se trabajará con dos decimales.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

4. VERIFICACION CAPACIDAD TECNICA

De conformidad con el recibo de propuestas, el día 03 de marzo de 2023 a las 11:03 am, se recibió una propuesta dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura de sobres de conformidad con la invitación realizada, así:

No.	Nombre del proponente	Integrantes de proponente	Proponente representado por:
1	UT- BIRGLOBAL-TORIBIO 2023	<ul style="list-style-type: none"> • TIGLOBAL S.A.S., NIT. 901.039.004-7 • BIRDUN S.A.S. NIT. 901.161.285-0 	OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN C.C. No. 79.577.628 de Bogotá D.C.

CRITERIOS DE HABILITACIÓN TÉCNICA - COMPONENTE 3				
PROPUESTA DEL RECURSO HUMANO				
El proponente deberá contar con el recurso humano solicitado y presentar junto con su propuesta la HOJA DE VIDA CON SUS ANEXOS, con la experiencia y perfil requerido, que será verificado por parte de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN EMTel S.A. E.S.P., conforme con los siguientes requerimientos:			1 Director de Interventoría: CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ RENDÓN - 93.403.401 de Ibagué - Título Profesional Ingeniero de Sistemas, con énfasis en Telecomunicaciones, UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ TP: 70255-171320 del 18/06/2009 FOLIOS 123 - 148	CUMPLE
CARGO	PERFIL PROFESIONAL	REQUISITO ADICIONAL	1 Profesional administrativo de interventoría: MARTHA PATRICIA SALDARRIAGA LONDOÑO - 1.143.862.200 - Título Profesional Ingeniería de Sistemas - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES 17/07/1992 TP 17255-227439 del 17/05/2012 FOLIOS 149 - 165	CUMPLE
Director de interventoría	Un (1) Profesional en Ingeniería de sistemas, ingeniería de software, ingeniería multimedia o afines	Acreditación de especialización en áreas gerenciales, administrativas, económicas, tecnologías o afines y maestría en Gestión de Proyectos y acreditación de experiencia profesional de cuatro (4) años en gerencia y/o dirección y/o coordinación de proyectos relacionados con las Tecnologías de la Información y las comunicaciones.	1 Coordinador operativo de interventoría 1. Wilson Javier Sarmiento - Título Profesional Ingeniería de Sistemas - Universidad Nacional de Colombia TP: 25255-095678 DE 19/12/2002 FOLIOS 166 - 183	CUMPLE
Profesional administrativo de interventoría	Un (1) profesional en ingeniería, ciencias administrativas, sociales o afines	Acreditación de especialización o maestría en ciencias administrativas, financieras, contables o afines y acreditación de experiencia profesional de tres (3) años en	1 Asistente Administrativo de Interventoría 1. YULI ANDREA GALINDO MENDEZ - 1.030.612.340 - Título Profesional Comunicación Social FOLIOS 184 - 191. 1 Técnico Operativo de Interventoría: 1. CARLINA AVELLANEDA SARMIENTO - 51698904 - Cinco Semestres aprobados - Politécnico Colombo Andino FOLIOS 192 - 205	CUMPLE

		gerencia y/o dirección y/o coordinación administrativa de proyectos.	
Coordinador operativo de interventoría	Un (1) Profesional en Ingeniería de sistemas, ingeniería de software, ingeniería multimedia o afines	Acreditación de especialización y/o maestría en tecnologías y/o Ingeniería de Sistemas y acreditación de experiencia profesional de tres (3) años en gerencia y/o dirección y/o coordinación de proyectos relacionados con las Tecnologías de la Información	CUMPLE
Asistente Administrativo de Interventoría	Un (1) Profesional en Derecho, comunicador social, o administrador de empresas o afines.	Acreditación de experiencia profesional de tres (3) años como asistente administrativo de interventorías.	
Técnico operativo de interventoría	Un (1) Técnico o Tecnólogo en áreas administrativas, financieras y/o tecnológicas	Acreditación de experiencia técnica de tres (3) años.	
<p>El proponente que NO incorpore cualquiera de los criterios establecidos en los ítems anteriores o habiéndolo presentados, estos no cumplan con los requisitos establecidos en este numeral, recibirá 0 Puntos por ítem</p>			

EXPERIENCIA

Conforme el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en cuanto a los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, las cámaras de comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes: 1. Experiencia – Los contratos o convenios celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos o convenios celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.

Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la ejecución de mínimo de siete (7) contratos y/o convenios ejecutados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas. Sobre estos contratos presentados se deben verificar los siguientes requisitos:

CODIGO	DESCRIPCION
801016	Gerencia de proyectos
841116	Servicios Financieros y de Seguros
811120	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología
811416	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología
811115	Ingeniería de software o hardware

Cada contrato o convenio aportado deberá estar debidamente inscrito, calificado y clasificado en el RUP.

NOTA: El código 84111600, concerniente a los servicios de auditoría, será obligatorio en la acreditación de la sumatoria de los códigos en los contratos acreditados.

En dicho documento se verificará, además, si el proponente ha dado cumplimiento a contratos anteriores y si ha sido sancionado o no.

- 1- Contrato: 124 del 01 de marzo de 2018
RUP: 21
CODIGOS RUP: 801016- 811120-811115
% PARTICIPACION: 100%
- 2- Contrato: GG-2018-102
RUP: 13
CODIGOS RUP: 801016 - 841116-811115
% PARTICIPACION: 100%
- 3- Contrato: GG-2018-101
RUP: 15
CODIGOS RUP: 801016 - 841116-811115
% PARTICIPACION: 100%
- 4- Contrato: CM-227-2018
RUP: 28
CODIGOS RUP: 801016-811120-811115
% PARTICIPACION: 100%
- 5- Contrato: GTS S.A.
RUP: 24
CODIGOS RUP: 801016-811120-811115
% PARTICIPACION: 100%
- 6- Contrato: 581 de 2018
RUP: 25
CODIGOS RUP: 801016-811120-811115
% PARTICIPACION: 100%
- 7- Contrato: 011-2017
RUP: 2
CODIGOS RUP: 801016-811120
% PARTICIPACION: 100%

CUMPLE

14.4.1 EXPERIENCIA EN SMMLV: Para participar en este proceso, los interesados deberán tener en cuenta que, al menos uno (1) de los contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, deberá ser igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial, específicamente deberá contemplar en su objeto el fortalecimiento de redes de información.

Así mismo, la sumatoria del valor de la totalidad de los contratos aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación de los respectivos contratos, deberá ser igual o superior al doscientos (200%) del presupuesto oficial, estimado en SMMLV y los mismos deben encontrarse registrados en el RUP.

14.4.2. Objeto: Para participar en el presente proceso de selección los proponentes y, en razón al principio de autonomía administrativa y en ponderación frente a los principios que rigen la actividad administrativa de las entidades públicas, EMTEL SA ESP establece que el objeto de los contratos y/o convenios presentados para acreditar la experiencia requerida deben contemplar la implementación de planes, programas y/o proyectos que abarquen en los siguientes criterios:

1. Al menos dos (2) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar la realización de interventoría y/o auditoría en actividades de desarrollo y/o implementación de softwares y suministro de bienes y servicios TIC's.
2. Al menos un (1) contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la realización de interventoría y/o auditoría en actividades de organización documental y digitalización de

CONTRATO	SMML RUP
124 del 01 de marzo de 2018	2567,01
GG-2018-102	211,20
GG-2018-101	174,08
CM-227-2018	93,44
GTS S.A.	185,20
581 de 2018	33,20
011-2017	2931,45
TOTAL	6195,58

CUMPLE



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 31 de 31

archivos.

3. Al menos un (1) contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la implementación, actualización y/o fortalecimiento de iniciativas tecnológicas y de gestión de información.

4. Al menos uno (1) contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la implementación y/o construcción y/o desarrollo de sistemas de información.

5. Al menos uno (1) contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la instalación de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones

NOTA: NO podrá acreditarse en un mismo contrato más de un (1) aspecto requerido por cada numeral contemplado en el presente literal.

OBSERVACION; UNION TEMPORAL BIRGLOBAL-TORIBIO 2023 – HABILITADO

Se firma por el comité evaluador a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO GALINDEZ PABON
Jefe Oficina Jurídica

CRISTIAN ALONSO CAJIAO BERMUDEZ
Director Contabilidad y Presupuesto

CRISTIAN JAVIER BASTIDAS MUÑOZ
Coordinador proyectos Integración Tecnológica